

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA “GRAPHIPASERVICES CIA.LTDA”**

Celebrada el 07 de Abril del 2015

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes 07 de abril del 2015, en la calle Santa María E4-377 y Av. Amazonas piso 3, barrio la Mariscal, parroquia Benalcázar, se reúnen la totalidad de socios señores: Lorena Elizabeth Altamirano Lema propietaria de 150 participaciones que representan el 16.67% del capital de la Compañía; la Sra. Verónica Galárraga propietaria de 150 participaciones que representan el 16.67% del capital de la Compañía; el Sr. Segundo Reinaldo Caiza Caiza de 150 participaciones que representan el 16.67% del capital de la Compañía; el Sr. René Rodrigo Egas Orbe de 150 participaciones que representan el 16.66% del capital de la Compañía; el Sr. Angel Santos Figueroa Arteaga propietario de 150 participaciones que representan el 16.66% del capital de la Compañía; el señor Carlos Buitrón Cúñez, Kerly Buitrón Cúñez y Eduardo Buitrón Portilla representado por su apoderada Sra. DOLORES PORTILLA ROSERO; en calidad de herederos de quien en vida fue LUCIO ROSSINI BUITRÓN, propietarios de 150 participaciones que representan el 16.67% del capital de la Compañía; la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 900,00, dividido en 900 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una.

Los socios deciden elegir como secretaria de la Junta Extraordinaria a la Sra. JENNY VERÓNICA GALARRAGA QUISTIAL; y por otra parte la señorita LORENA ELIZABETH ALTAMIRANO LEMA fungirá como Presidenta.

La Presidenta solicita que Secretaria constate el quórum presente, el Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatutario, la Presidenta consulta a los socios si es su deseo instalarse en la Junta General de la compañía GRAPHIPASERVICES CIA.LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Aprobar el Informe del Gerente General del año 2014;

2.- Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014; y,

3.- Resolución sobre el destino del resultado generado en el año 2014.

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en la Junta General ordinaria de los Socios de la Compañía GRAPHIPASERVICES CIA.LTDA., y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De Inmediato y siendo las 18h30, la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía GRAPHIPASERVICES CIA.LTDA.; y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2014.-

La presidenta procede a dar lectura del informe de gestión presentado por el Gerente General correspondiente al año 2014. Una vez realizada la lectura, lo pone en consideración de la Junta el indicado informe. Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General que corresponde al año 2014, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.-

La Presidenta solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014; documentos que se encontraban a disposición de los socios en la oficina de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban los indicados documentos, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino del resultado generado en el año 2014

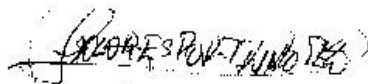
La presidenta manifiesta que de conformidad con los estados financieros correspondiente al 2014, aprobados en el punto anterior, existe un resultado negativo, esto es que existe una pérdida líquida o realizada de US\$ 19.140,64. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado y por unanimidad deciden que la pérdida conste en el Patrimonio de la compañía.

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 19h30 horas; y dispone que se agreguen al expediente del acta los documentos que la junta ha conocido.



KERLY GABRIELA BUITRON CUNEZ

CC: 171552048-0



EDUARDO ROSSINI BUITRON PORTILLA

CC: 0401219720



CARLOS PAUL BUTTRON CUÑEZ

CC: 171897432-0



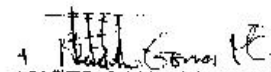
RENÉ RODRIGO EGAS ORBE

CC: 170373297-2



SEGUNDO REINALDO CAIZA CAIZA

CC: 170865097-1



ANGEL SANTOS FIGUEROA ARTEAGA

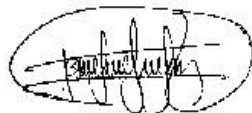
CC: 040045880-8



JENNY VERÓNICA GALARRAGA QUISTIAL

Secretaria Ad-hoc

CC: 100181421-7



LORENA ELIZABETH ALTAMIRANO LEMA

Presidenta

CC: 060325664-5